



ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

LA GOBERNACION. EXCMO. SR.
SERVICIO NACIONAL NUM. 2.

ADMIN. LOCAL

EG/ HM.

Sección

Núm.

4954

1278 G. C. O. A. 409/113
GOBIERNO DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F. 55 A. 108
TERUEL 12 DE 5 DE 1939

Visto su escrito fecha 26 de abril ppdo. dando cuenta que de antecedentes recibidos y resultando que el actual Alcalde de Presidente del Ayuntamiento de VISIEDO de esa Provincia .D. TEODORO FERNANDEZ PAS CUAL militó en los partidos del llamado Frente Popular y resultando no demuestra gran entusiasmo por el Glorioso Movimiento Nacional, propone su destitución; he acordado acceder a la propuesta de V.E. y que por ese Gobierno civil se proponga la persona que ha de ocupar dicho cargo.

Lo digo a V.E. para su conocimiento, el del Ayuntamiento y el del interesado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

BURGOS, 9 de mayo de 1939.-AÑO DE LA VICTORIA.
EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

Al contestar citese al Servicio, la Sección y el número.



Florento

12-5-39
Como se interesa
El Gobernador

SR. GOBERNADOR CIVIL de TERUEL.

of do pu
17.2.009

A fin de sustituir al actual Alcalde-Presidente de la Gestora municipal de Visiedo, D. Teodoro Fernandez Pascual, en el caso de ser aceptada por la Superioridad su destitución, rugo me comunique a la mayor brevedad posible el nombre de una persona que por su idoneidad, capacidad y antecedentes politicos, sociales y morales pueda ser propuesta para dicho cargo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Abril de 1939
AÑO DE LA VICTORIA
El Gobernador civil

Rfe. nº 1.378

Sr. Jefe de Linea de la Guardia civil de

UTRILLAS.-
=====



U. de J.º
Nº 2008

Excmo. Sr.

De los informes recibidos de los antecedentes políticos y actuación antes del 18 de Julio de 1936 del actual Alcalde-Presidente de la Gestora municipal de Visiedo, D. Teodoro Fernandez Pascual, resulta que dicho sujeto militó en la política del nefasto Frente popular, emitió su voto a favor del mismo en las últimas elecciones y hasta la fecha no ha demostrado gran entusiasmo por nuestro Movimiento ni desempeña el cargo con el celo e interés que debía, por lo que creo un deber proponer a V.E. su destitución, que de ser aprobada elevaré la de la persona que ha de sustituirle.

R.ºe. nº 1.378

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 26 de Abril de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

Excmo. Sr.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

B U R G O S . -

